

Secretaría Distrital de Planeación  
Subsecretaría de Políticas Públicas y Planeación Social y Económica  
Dirección de Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas  
Informe de Seguimiento Plan de Acción  
Política Pública de Libertades Fundamentales de Religión, Culto y Conciencia para  
el Distrito Capital (2019-2028)  
Documento CONPES D.C. No. 12  
Corte: diciembre 31 de 2023  
Mayo 2024

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de seguimiento corresponde a los avances en la implementación de la Política Pública de Libertades Fundamentales de Religión, Culto y Conciencia para el Distrito Capital, como parte del ejercicio que desde la Secretaría Distrital de Planeación se realiza para generar información acerca de las gestiones que lidera el Distrito en favor de la población de la ciudad sobre estas temáticas. En este sentido, las tareas adelantadas por los sectores, a partir de la fecha de adopción de las diferentes políticas que conforman el Ecosistema de Políticas Públicas del Distrito Capital, se analizan para generar información útil en el control ciudadano y la valoración al interior de la Administración sobre la necesidad de posibles ajustes para favorecer que se alcancen los objetivos propuestos.

Este informe de seguimiento de la política corresponde a la vigencia 2023 corte a diciembre 31 de 2023 del plan de acción vigente. El análisis fue elaborado a partir de la información de los avances suministrados por cada uno de los sectores responsables de la implementación de los productos de la Política Pública de Libertades Fundamentales de Religión, Culto y Conciencia para el Distrito Capital.

Adicionalmente, el seguimiento realizado a la política se lleva a cabo de acuerdo con la metodología definida por la Secretaría Técnica del CONPES D.C. en la Guía para el Seguimiento de Políticas Públicas y las circulares y lineamientos emitidos



por dicha instancia. Para esto se cuenta con un instrumento de reporte de las acciones implementadas para dar cumplimiento a los productos y resultados de acuerdo con los indicadores y metas de cada vigencia.

## 2. GENERALIDADES DE LA POLÍTICA PÚBLICA

La Política Pública de Libertades Fundamentales de Religión, Culto y Conciencia para el Distrito Capital, aprobada en el marco del Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (Documento CONPES D.C. No. 12) el 27 de diciembre de 2019, busca fomentar el respeto por la libertad e igualdad religiosa, de culto y conciencia desde la promoción y apropiación social e institucional de una cultura que reconozca plenamente estos derechos, con el fin de convertir al Distrito Capital en una ciudad que previene y reduce su vulneración o amenaza y que afianza la pluralidad religiosa expresada material y simbólicamente en el territorio.

El objetivo de la política pública es propender por la garantía de los derechos de las libertades de religión, culto y conciencia consagradas en la Carta Política de 1991 e incorporados con rango constitucional mediante la ratificación de instrumentos internacionales como el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos (1966) y la Convención Americana sobre los Derechos Humanos (1969).

## 3. AVANCE DE LA POLÍTICA

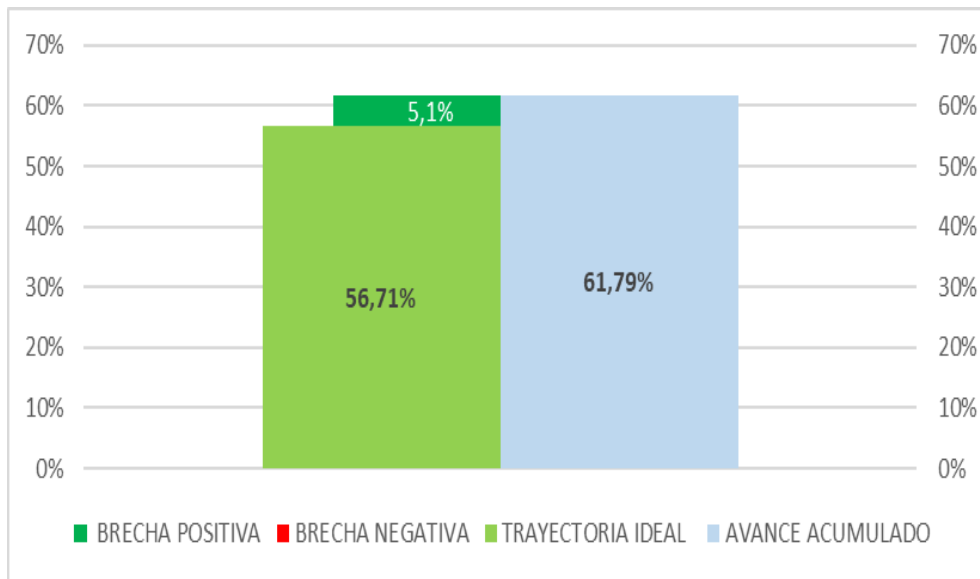
Para los cálculos de avance de la política se utilizan los reportes cuantitativos acumulados de los productos contrastados frente la meta correspondiente y la importancia relativa asignada a cada producto en el plan de acción. La trayectoria ideal de la política corresponde al avance esperado en la fecha de corte de acuerdo con la meta programada. Estas dos variables se comparan para determinar a partir de la brecha<sup>1</sup> si la política tiene un retraso o una sobre ejecución.

---

<sup>1</sup> La brecha se calcula restando la trayectoria ideal con el avance.



**Gráfico 1. Avance acumulado de la Política Pública**



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023 -2 Política Pública

Para el corte a diciembre 31 de 2023, el avance acumulado de la política alcanzó un 61,79%. Entendiendo que la trayectoria ideal de implementación debería ser de 56,71% de avance, actualmente tiene una brecha positiva de 5,1%. (gráfico 1).

#### 4. AVANCES POR OBJETIVOS EN LA VIGENCIA

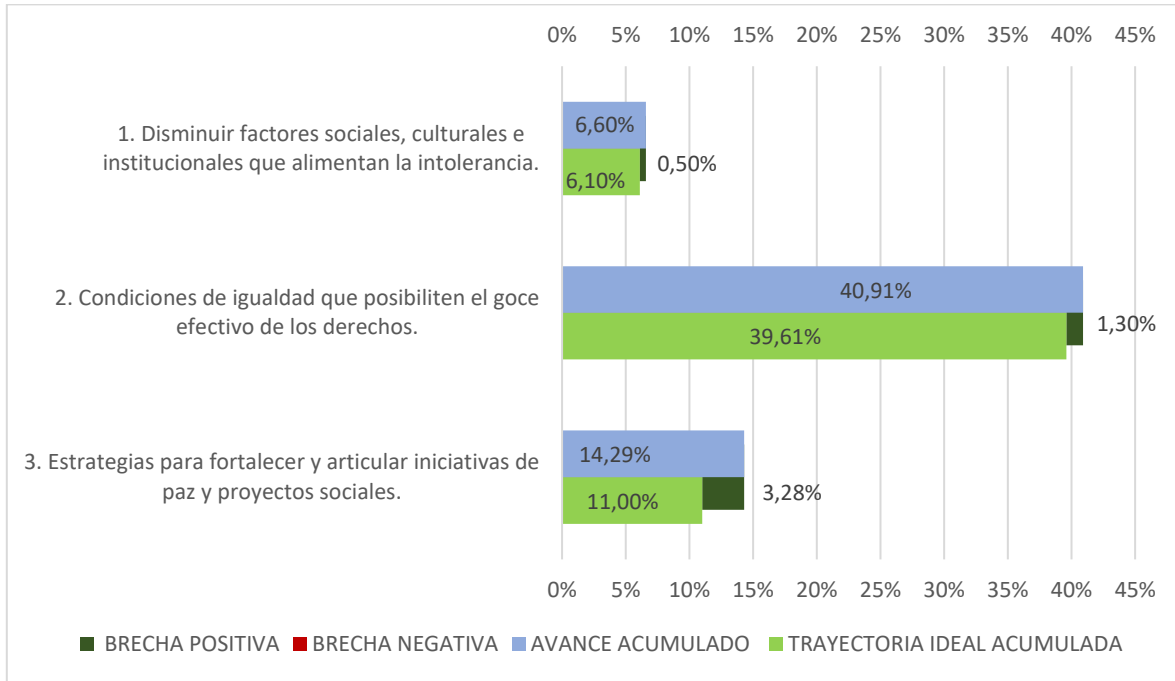
La política pública y su plan de acción están compuestos por 3 objetivos específicos y 15 productos.

En la gráfica 2 se presenta la trayectoria ideal de los objetivos que conforman la política (barras en verde claro) y se acompañan del avance de los productos que conforman cada objetivo (barras en azul). Al comparar la trayectoria ideal contra el avance acumulado se puede encontrar una brecha negativa (barras en rojo) lo cual significa que hay productos del objetivo que no cumplieron la meta programada, una brecha positiva (barras en verde oscuro) lo cual significa que hay productos del objetivo que tienen una sobre ejecución frente a la meta programada o, no existir



brecha lo cual se puede interpretar como que el objetivo cumplió con la meta programada. (gráfico 2).

**Gráfico 2. Avance de la política por objetivos**



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-2 Política Pública

**Objetivo 1:** Está conformado por 2 productos y la ponderación es de 14,00%, el cual presenta una brecha positiva de 0,5% por la sobre ejecución del producto 1.1.2 *Eventos de capacitación a medios de comunicación, Policía Metropolitana y Dirección de Tránsito y Transporte de Bogotá sobre el reconocimiento de las libertades fundamentales de religión, culto y conciencia*, cuya ponderación es de 6,0%.

**Objetivo 2:** Está conformado por 10 productos y la ponderación es de 68,0%, el cual presenta una brecha positiva de 1,3% por la sobre ejecución del producto 2.2.2 *Formación a servidores públicos, comunidades religiosas y la ciudadanía en general en relación con el contenido y el ejercicio de las libertades fundamentales de religión, culto y conciencia*, cuya ponderación es de 6,0%



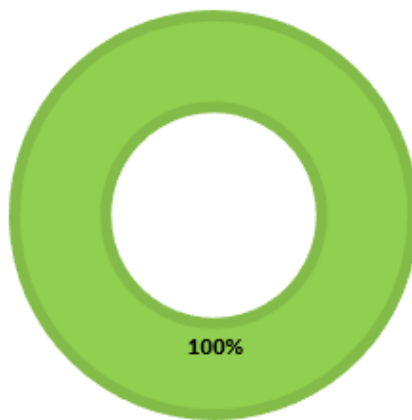
**Objetivo 3:** Está conformado por 3 productos y la ponderación es de 18,0%, el cual presenta una brecha positiva de 3,29% por el producto *3.1.3 Iniciativas ciudadanas de la Secretaría de Gobierno ejecutadas para fortalecer el liderazgo social ejercido por organizaciones del sector religioso con sede en Bogotá*, cuya ponderación es de 6,0%.

## 5. ESTADO DE AVANCE DE LA POLÍTICA

Con la intención de explicar en detalle cuáles son los productos de la política que pueden estar marcando la implementación hacia un mayor o menor nivel de avance, se construyeron una serie de mediciones tipo 'semáforo', de forma que se pueda identificar diferentes niveles de cumplimiento desde la adopción de la política.

Los productos con un avance superior a 75% frente a la meta (de la vigencia o de la trayectoria esperada) se consideran en un avance Alto y tienen asignado el color verde. Aquellos que han alcanzado un avance en el rango de 51%-75% se consideran con un cumplimiento Medio y presentan en color amarillo. Por su parte, el color rojo identifica los productos con un avance Bajo, menor o igual al 50%.

Gráfico 3. Estado de avance de productos hasta la Vigencia



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-2 Política Pública



Avance +75% Productos con cumplimiento alto



Avance +50%-75% Productos con cumplimiento medio



Avance menor o igual al 50% Productos con cumplimiento bajo

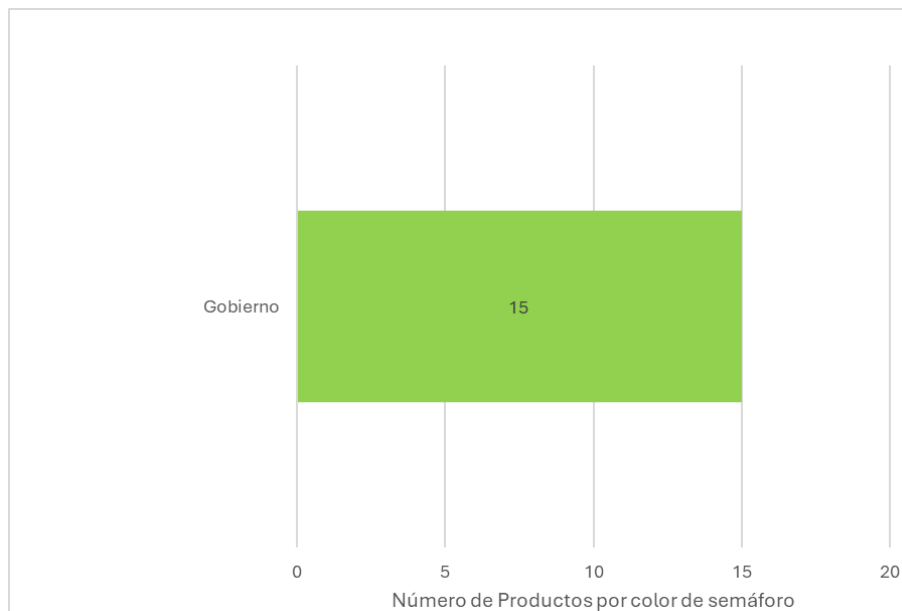


La gráfica 3 muestra el porcentaje de productos que se encuentran en los respectivos rangos de avance mencionados. Para esta política, el 100% de los productos cuentan con un nivel de cumplimiento alto.

## 6. PRODUCTOS POR SECTOR RESPONSABLE

La siguiente gráfica muestra la cantidad de productos por sector de la Administración Distrital responsable de la implementación de los productos.

**Gráfico 4. Productos por sector responsable**



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-2 Política Pública



Avance +75% Productos con cumplimiento alto



Avance +50%-75% Productos con cumplimiento medio



Avance menor o igual al 50% Productos con cumplimiento bajo

Con relación a la ejecución por sectores, se identifica que los 15 productos de esta política pública son liderados por el sector Gobierno y presentan una correcta de ejecución en el plan de acción de la política. Sobresale el producto *3.1.3 Iniciativas ciudadanas de la Secretaría de Gobierno ejecutadas para*



*fortalecer el liderazgo social ejercido por organizaciones del sector religioso con sede en Bogotá*, a través de este producto se beneficiaron cinco (5) organizaciones del sector religioso de jóvenes mediante el Fondo Chikaná, quienes recibieron instrumentos musicales para fortalecer su labor en localidades como Usme, Bosa, Suba, Antonio Nariño y Fontibón. Sumado a esto, se implementaron 5 iniciativas de presupuestos participativos del sector religioso: Foro de Libertad Religiosa (Antonio Nariño), Festival Bosa Gospel (Bosa), Niños y niñas de Bosa al rescate de los juegos tradicionales (Bosa), Fortalecimiento Libertad Religiosa (Suba), Conoce bien qué es la libertad religiosa (Barrios Unidos) en aras de consolidar las iniciativas del sector a nivel social. (gráfico 4)

## 7. APORTES DE LA POLÍTICA PÚBLICA A LA CIUDAD

A 31 de diciembre de 2023 se resaltan diferentes estrategias y actividades que aportan al ejercicio real y plural de los derechos de libertad religiosa, de cultos y conciencia, tales como la celebración de la Semana Distrital del Buen Trato por parte del sector religioso a la que le antecedieron actividades de sensibilización y capacitación en torno a los valores del diálogo, el respeto, el trabajo en equipo, la solución de conflictos y en buen trato en la familia, en la semana participaron 45 entidades del sector religioso y 600 personas de todas las localidades. De igual manera, se avanzó en las jornadas de sensibilización en colegios públicos de Bosa y Ciudad Bolívar sobre la libertad religiosa; se consolidó el manual de uso de la sala multiconfesional del Aeropuerto el Dorado y se adelantó reunión con el centro comercial Mall Plaza para sensibilizar en torno a un espacio neutro en las instalaciones de este establecimiento. También se llevó a cabo el foro de especialistas en relación con el ejercicio de la libertad religiosa, que convocó a 200 personas en la Universidad de la Salle y contó con cuatro mesas de trabajo: 1) Prácticas religiosas y construcción de laicidades 2) Religión, política, ciudadanía y



laicidad 3) Laicidades, espiritualidades y bioética 4) Acción social del sector religioso y su vínculo con las instituciones gubernamentales, en las cuales se dio un espacio de interlocución y conocimiento interreligioso.

Como parte de la línea base de prácticas religiosas en el Distrito Capital se avanzó en la aplicación de instrumentos a minorías religiosas, la cual se dispuso en el sistema de recolección para tal fin y que se convierte en insumo para la georreferenciación y elaboración de los mapas de consulta a minorías religiosas. Igualmente, en la plataforma para la acción social de las entidades religiosas y de las organizaciones del sector religioso se consolidaron seis líneas de trabajo, en las que se destaca el liderazgo de las organizaciones y el trabajo mancomunado con la administración en los siguientes asuntos: persona mayor, atención humanitaria, niñez, empleo y emprendimiento, red interreligiosa por el ambiente y red de jóvenes, que se retomarán en el año 2024.

## 8. ACCIONES PARA MEJORAR

Si bien es de destacar que para el cuarto trimestre ya se habían cumplido las metas programas para siete productos del plan de acción de esta política que aportan en especial a los resultados de mejorar la percepción de la ciudadanía con relación al ejercicio de la libertad religiosa y los actores involucrados velando porque los diferentes grupos poblacionales y sectores sociales basadas en la fe sean protegidos ante las vulneraciones a sus libertades y derechos fundamentales, hace falta un mayor énfasis en acciones relacionadas con la libertad de conciencia y de cultos en el marco de la ejecución de los productos y servicios de la política pública que permitan determinar los espacios de participación para el ejercicio de este derecho..





### Anexo 1: Semáforo por indicadores de producto

Los productos que no presentan porcentaje de avance corresponden a productos cuya fecha de inicio es posterior al corte diciembre 2023, sin embargo, para las gráficas de estado de avance y productos por sector responsable, se presentan en verde ya están al día de acuerdo con su trayectoria ideal.

Producto esperado	Nombre indicador de Producto	Ponderación relativa	Tipo de anualización	Meta 2023	Avance 2023	% de avance durante la vigencia	Meta Final	Acumulado 2023	% de avance Acumulado
1.1.1 Eventos de capacitación a servidores públicos para difundir los contenidos de las libertades fundamentales de religión, culto y conciencia en relación con el ejercicio de las funciones de cada sector	Número de eventos de capacitación a servidores públicos para difundir los contenidos de las libertades fundamentales de religión, culto y conciencia en relación con el ejercicio de las funciones de cada sector	8,00%	Suma	4	100%	● 100%	35,00	42,9%	● 3%
1.1.2 Eventos de capacitación a medios de comunicación, Policía Metropolitana y Dirección de Tránsito y Transporte Bogotá sobre el reconocimiento de las libertades fundamentales de religión, culto y conciencia.	Número de eventos de capacitación a medios de comunicación, Policía Metropolitana y Dirección de Tránsito y Transporte Bogotá sobre el reconocimiento de las libertades fundamentales de religión, culto y conciencia.	6,00%	Suma	4	119%	● 150%	36,00	52,8%	● 3%
2.1.1 Campañas de promoción y reconocimiento de las libertades fundamentales de religión, culto y conciencia que promuevan los derechos y deberes involucrados en el ejercicio de la libertad de religión, culto y conciencia dirigidas a la ciudadanía en general	Número de campañas de promoción y reconocimiento de las libertades fundamentales de religión, culto y conciencia que promuevan los derechos y deberes involucrados en el ejercicio de la libertad de religión, culto y conciencia dirigidas a la ciudadanía en general	8,00%	Suma	10	100%	● 100%	93	44,1%	● 4%
2.2.1 Campañas de divulgación para reconocer y prevenir la violencia intrafamiliar desde el respeto por la libertad religiosa y de cultos, en las entidades públicas y sociedad civil en el marco de la Semana Distrital del Buen	Número de campañas de divulgación para reconocer y prevenir la violencia intrafamiliar desde el respeto por la libertad religiosa y de cultos, en las entidades públicas y sociedad civil en el marco de la Semana Distrital del Buen	6,00%	Suma	1	100%	● 100%	9	44,4%	● 3%



2.2.2 Formación a servidores públicos, comunidades religiosas y la ciudadanía en general en relación con el contenido y el ejercicio de las libertades fundamentales de religión, culto y conciencia.	Número de servidores públicos, comunidades religiosas y la ciudadanía en general formados de forma presencial y/o virtual en relación con el contenido y el ejercicio de las libertades fundamentales de religión, culto y conciencia.	6,00%	Suma	100	149%	● 160%	900	66,1%	● 4%
2.2.3 Sensibilización a las Instituciones Educativas Distritales - IED en temáticas de libertad de religión y conciencia	Número de Instituciones Educativas Distritales - IED sensibilizadas en temáticas de libertad de religión y	6,00%	Suma	10	100%	● 100%	90	44,4%	● 3%
2.2.4 Campañas de Sensibilización para promover la habilitación de lugares de culto neutros en terminales de transporte, establecimientos educativos, funerarias, centros hospitalarios, carcelarios y penitenciarios, guarniciones militares y de policía.	número de Campañas de Sensibilización para promover la habilitación de lugares de culto neutros en terminales de transporte, establecimientos educativos, funerarias, centros hospitalarios, carcelarios y penitenciarios, guarniciones militares y de policía.	6,00%	Suma	1	100%	● 100%	8	37,5%	● 2%
2.2.5 Encuentro de especialistas en temáticas relacionadas con el ejercicio de la libertad religiosa	Número de encuentros de especialistas en temáticas relacionadas con el ejercicio de la libertad religiosa	6,00%	Suma	1	100%	● 100%	9	44,4%	● 3%
2.3.1 Eventos de capacitación a líderes y lideresas de Entidades Religiosas (ER) y Organizaciones del Sector Religioso (OSR) en participación ciudadana y resolución de conflicto.	Número de eventos de capacitación a Líderes y Lideresas de Entidades Religiosas (ER) y Organizaciones del Sector Religioso (OSR) en participación ciudadana y resolución de conflictos.	6,00%	Suma	4,00	100%	● 100%	36,00	44,4%	● 3%
2.4.1 Sistema de información y análisis sobre el ejercicio de las libertades fundamentales de religión, culto y conciencia en la ciudad.	Porcentaje de avance en la implementación del Sistema de información y análisis sobre el ejercicio de las libertades fundamentales de religión, culto y conciencia en la ciudad.	8,00%	Creciente	75%	100%	● 100%	100%	75,0%	● 6%



2.4.2 Línea base de prácticas religiosas en el Distrito Capital.	Porcentaje de avance en la elaboración de la Línea base de prácticas religiosas en el Distrito Capital.	10,00%	Creciente	100%	100%	● 100%	100%	100,0%	● 10%
2.5.1 Ruta de promoción y atención de derechos fundamentales de religión, culto y conciencia	Porcentaje de avance en el diseño, socialización e implementación de Ruta de promoción y atención de derechos fundamentales de religión, culto y conciencia	6,00%	Creciente	75%	100%	● 100%	100%	75,0%	● 5%
3.1.1 Banco de iniciativas de la Secretaría de Gobierno sobre Proyectos Sociales y de paz de Entidades Religiosas (ER) y Organizaciones del Sector Religioso (OSR).	Porcentaje de avance en la implementación del Banco de iniciativas de la Secretaría de Gobierno sobre Proyectos Sociales y de paz de Entidades Religiosas (ER) y Organizaciones del Sector Religioso (OSR).	6,00%	Creciente	40%	100%	● 100%	100%	40,0%	● 2%
3.1.2 Plataforma para la acción social y comunitaria de las Entidades Religiosas (ER) y Organizaciones del Sector Religioso (OSR) de la Secretaría de Gobierno	Porcentaje de avance en la gestión para la implementación de la Plataforma para la Acción Social y Comunitaria de las Entidades Religiosas (ER) y Organizaciones del Sector Religioso (OSR) de la Secretaría de Gobierno	6,00%	Creciente	100%	100%	● 100%	100%	100,0%	● 6%
3.1.3 Iniciativas ciudadanas de la Secretaría de Gobierno ejecutadas para fortalecer el liderazgo social ejercido por organizaciones del sector religioso con sede en Bogotá	Número de iniciativas de la Secretaría de Gobierno ciudadanas ejecutadas para fortalecer el liderazgo social ejercido por organizaciones del sector religioso con sede en Bogotá	6,00%	Suma	5	226%	● 200%	53	98,1%	● 6%



## Glosario

**Avance acumulado:** Corresponde al cálculo del avance acumulado sobre la meta total del indicador.

**Cadena de valor:** el esquema secuencial y lógico que sintetiza la manera en que se producen los resultados y se genera valor a lo largo del proceso. La cadena es compuesta por cinco elementos: insumos, procesos, productos, resultados.

**Enfoque:** se entiende como la forma de dirigir la atención o el interés hacia un asunto para lograr una mayor comprensión de las realidades, situaciones y necesidades sociales, que permita dar respuestas pertinentes por parte del Estado.

**Importancia relativa:** Suma de la importancia relativa de cada uno de los productos vinculados al objetivo

**Indicador:** son expresiones de las variables cuantitativas y cualitativas, mediante las cuales pueden medirse los logros alcanzados, observar los cambios vinculados con una intervención o analizar los resultados de una institución.

**Línea base:** conjuntó de indicadores seleccionados para el seguimiento y la evaluación sistemática de políticas y programas, a través de información estadística, oportuna y confiable que permite a instancias directivas la consecución de niveles óptimos de gestión y facilita el proceso de toma de decisiones.

**Meta:** es la expresión concreta y cuantificable de lo que se quiere alcanzar en un periodo definido, trátese de efectos o productos.

**Meta total:** Si el tipo de anualización es suma: corresponde a la suma de las metas de todos los años, si es constante: Corresponde al valor de meta de la primera vigencia, si es creciente o decreciente corresponde al valor de la meta ingresado para la última vigencia.



**Seguimiento:** es el momento del ciclo de la política que gestiona y analiza la información que se produce y permite tomar decisiones en curso para efectuar ajustes que encaminen en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

**Variable:** es algo que puede tomar distintos valores en el tiempo, es un elemento del sistema bajo análisis, que es inestable, inconstante y mudable.

**Porcentaje acumulado:** Corresponde al porcentaje acumulado de todas las vigencias. Meta año actual: Corresponde al valor de la meta, por cada una de las vigencias Avance año actual: Corresponde a lo ejecutado por vigencia.

**Porcentaje de avance:** Si el tipo de anualización es suma: corresponde a la suma de los avances por vigencia/(meta total) \* 100, Si es constante creciente o decreciente: corresponde al último porcentaje acumulado de la vigencia.

